



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 26 DE MARZO
DE 2021

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N°006 - 2021

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las diez y treinta horas del día viernes 26 de marzo del año dos mil veinte y uno, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibíades Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional, Freddy Manuel Mayta Tristán, Gerente de Asesoría Jurídica, Félix Enrique Morales Ubillús, Gerente de Desarrollo Urbano, Cintya Medina, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Gustavo Lucio Chauca Huerta, Subgerente de Tesorería.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°003-2021, celebrada el 26 de febrero del presente año y el Acta de Sesión de Concejo N°004-2021, celebrada el 26 de febrero del presente año, el





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

notificadas actas para sus aprobaciones, las mismas que fueron aprobadas por UNANIMIDAD y dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La regidora **Eva Roca** hace mención de los pedidos de las diferentes Juntas Vecinales que se enviarán a Secretaria General y son: Junta Vecinal Parque Quiñones, quien solicita un cerco al espacio de los juegos recreativos porque ingresan las mascotas y lo ensucian, la Junta Vecinal Condominios Astete, el Presidente Marco Clavijo también ha presentado su solicitud y se hará llegar a Secretaria General, de igual manera la solicitud del parque Isla Corcovado, Junta Vecinal Junín, Junta Vecinal Las Leyendas y de los ex alumnos del Bartolomé Herrera.

La señora regidora **Teresa Arana** indica que los vecinos de la cdra. 1 y 2 de Umachiri están preocupados porque están sin cámara, la retiraron hace cuatro meses, dijeron que la iban a devolver después de repararla, pero hasta ahora nada, hay personas de mal vivir que están rondando por la zona, piden de manera urgente que lo coloquen de una vez, otro pedido es de las vecinas de Angélica Palma del 112 y del 160 están ocasionando perjuicios a los vecinos ya que tienen como inquilinos a venezolanos que en las noches hacen fiestas perturbando la tranquilidad de los vecinos, martillan las paredes como si fuera lata, le pedí al Gerente Eduardo Roselló que visitara la zona, lo visitó y comprobó con las vecinas perjudicadas lo que estaba sucediendo, se pide hacer el seguimiento correspondiente, finalmente, la vecina de la calle Cusco N° 1229 con el fuerte viento se ha deslizado una calamina que es de la vecina de Angélica Palma, ella se encontraba en su patio, se dio cuenta, se retiró rápidamente y pudo prevenir una tragedia, pide una pronta respuesta del área correspondiente para solucionar el problema.

El señor regidor **Jaime Lezama** pide que se refuerce la seguridad en la avenida costanera con aviación, ya que varios días han robado carros, según la información de los propios vecinos, otro punto se refiere a reforzar la cdra. 4 de la avenida Faucett, donde están los mercados, porque se están generando paraderos informales de carros y también solicita un informe sobre lo que salió en la televisión de la calle Paulo Sexto donde cerraron las calles con las rejas.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** con respecto a los paraderos informales de la cuadra 4 de Faucett se va enviar a fiscalización y tránsito para ver el tema así como se realizará un punto táctico en la zona para reforzarlo, en lo referente al robo de los carros, se va fortalecer la seguridad y se va educar a los vecinos para que no dejen sus vehículos en la calle por ser una tentación para los





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ladrones, debemos reforzar y hacer un trabajo con los vecinos, en cuanto a cierre de las calles con el tema de las rejas, que hubo en la urbanización Paulo Sexto, por pedido vecinal se aperturó la calle, ya que hay una ley de libre tránsito y como Municipalidad no se avala este tipo de acciones, se va a notificar a todas las Juntas vecinales que tienen este tipo de permisos ya que desde el año 2015 no se han brindado permisos para que se puedan poner rejas, tampoco se está renovando, vamos a poner orden y se está trabajando la apertura de las rejas de la urbanización Paulo Sexto.

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que, en la Residencial Callao se han soldado las rejas que da para la avenida Faucett con la calle París, también hay otro problema de las rejas en el pasaje Salinas con Venezuela.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que se está trabajando el tema de las rejas.

El señor regidor **Marcos Cabrera** felicita al señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** por todas las actividades que viene realizando y agradecer por tomar medidas con los animales, también por ver el tema de la limpieza y lo que se ha sugerido, indica además que a la altura del límite de San Miguel con La Perla, se necesita el apoyo de seguridad ciudadana y que se instale también el módulo de serenazgo y las cámaras en el lugar, otro pedido de los vecinos a la altura de Inclán sobre los contenedores y la fiscalización de las motos, asimismo, sugiere promover el pintado de algunos edificios y que en algún momento se puedan utilizar cuadrillas, ya que hay edificios que hacen la consulta, para poder programarlos y cuenten con el apoyo de la mano de obra porque los edificios ya cuentan con los materiales.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** con respecto al módulo de seguridad, en el límite de San Miguel con La Perla ya se está trabajando, se va a hacer con la empresa privada y estamos atentos a la confirmación, porque más que un compromiso es una necesidad en la zona, además informar a los señores Regidores que se van a instalar también dos módulos más, uno en la avenida Rázuri con Libertad y la otra en el local recuperado de Maracaná hasta la mitad del presente año, así como la adquisición de 100 cámaras de seguridad.

El señor regidor **Marcos Cabrera** también indica que en la cdra. 1 de la Mar, casi llegando a Bertoloto, los vecinos piden que fiscalización realice una inspección ya que hay una construcción que está haciendo mucho ruido y no tienen los permisos correspondientes, en varias ocasiones ya fue clausurado por la Municipalidad, pero aún siguen construyendo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** pide que pase a administración y se envíe a fiscalización al lugar indicado por el señor Regidor.

La señora regidora **Juana Márquez** felicita al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla y a toda la gestión por realizar un trabajo minucioso, exhaustivo y de buena voluntad, somos uno de los mejores distritos, en cuanto a salud se refiere, se solicita a la Gerencia de Salud que adopte medidas de prevención, información y acción debido a la epidemia de malaria y dengue que se presenta en el distrito, además del COVID19, asimismo; se solicita realizar una visita al Policlínico de la avenida La Marina, que tiene un buen personal médico pero que necesita realizar un servicio de pintado en sus instalaciones para una mejor imagen y por último pide información sobre los avances de la Planta de Oxígeno que es un gran proyecto, una buena obra, además enviará algunos pedidos de vecinos al área de Secretaría General para ser resueltos.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** pide que pase a la administración para los trámites correspondientes.

El señor regidor **César Santa Cruz** pide hacer una evaluación de los elementos de seguridad de las rejas, ya que el cien por ciento de las rejas no tienen autorización municipal, como es el caso que se ha dado en la urbanización Paulo Sexto, que no han renovado su autorización y no cumplen con la Ordenanza, se debe de evaluar el retiro de las rejas ya que existen cámaras que están estratégicamente ubicadas existiendo una mayor seguridad en el distrito, además solicita ordenar el tema del transporte público menor informal con fiscalización y tránsito, coordinando además con la PNP, se debe de preparar un plan o una estrategia para cerrar este caso y tomar acciones con el tema de la formalidad.

El Gerente Municipal, Ernesto Yalta ha tomado nota del pedido del señor regidor César Santa Cruz, se está interviniendo el tema de las rejas, se está evaluando cada caso de manera particular, en el caso de Paulo Sexto se está tomando las medidas necesarias.

El señor regidor **César Santa Cruz** pide realizar un estudio del tema de las rejas con el área de Participación Vecinal, Tránsito y el área Legal para poder tomar una posición respecto de las Juntas Vecinales que no tienen representación y que finalmente algunas rejas se convierten en cochera obstaculizando el tránsito ante





000044

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

una emergencia, solicita que en la próxima sesión el Gerente Municipal pueda dar un informe al respecto para poder evitar cualquier desgracia en el futuro.

La regidora **Luciana Salas** felicita al señor alcalde Juan José Guevara Bonilla por la excelente participación que tiene con la Juntas vecinales y felicitar los talleres que se vienen haciendo para los vecinos como por el día del Síndrome de Down, guía vocacional para los jóvenes y consulta si se gestionó los e-mails para todos los señores Regidores, ya que no es posible dar los e-mails personales para realizar cualquier tipo de gestión y mencionar que como Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Juventudes, representa a la Municipalidad en "Estrategias de Lima 12", que es una iniciativa de la Municipalidad de Lima que busca fortalecer y dar sostenibilidad a las políticas públicas sobre el derecho de participación de niñas, niños y adolescentes en el ámbito de toda Lima Metropolitana, se van a realizar talleres que en las próximas sesiones compartirá con todos los señores Regidores.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy indica a la regidora Luciana Salas que va coordinar con el área de Informática para que se pueda crear los correos electrónicos a cada uno de los señores Regidores y se les hará llegar su dirección de correo y su respectiva contraseña.

La regidora **Eva Roca** quiere felicitar al señor alcalde Juan José Guevara Bonilla por haber recuperado el espacio deportivo de la Macarena ya que estaba siendo mal utilizado y con respecto a lo manifestado por la regidora Juana Márquez, es cierto que la recaudación de los tributos del año pasado que nos han hecho llegar ha sido muy bueno, pero con beneficios tributarios, pido que se mantenga los beneficios tributarios para este año por seguir en estado de emergencia y que han ayudado a los vecinos para que sigan haciendo los pagos que les corresponde, también solicita que se continúe con la fiscalización en las calles, ya que muchos vecinos se siguen quejando por el incremento de vendedores ambulantes que no están dentro de la lista de permisos, ni tienen autorizaciones, finalmente sugiere que el ingreso a la Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad de San Miguel sea más viable y de fácil de acceso para los vecinos que no dominan mucho la tecnología.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que se revisara la página con las áreas correspondientes para que sea más accesible y viable para todos los vecinos.

La señora regidora **Flora Geldres** pide apoyo en el pago de deudas de los impuestos de años anteriores con algún tipo de beneficios o facilidades para los vecinos debido al estado de emergencia en el que seguimos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, pasa a la siguiente estación:

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, Katherine Choy Lisung, quien lee los siguientes puntos de agenda:

- 1.- "APROBAR "EL BALANCE GENERAL Y LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL"
- 2.- "APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ S.A.A. Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL"
- 3.- "APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA ORGANIZACIÓN CIVIL THE WHEELCHAIR PROJECT"
- 4.- "APROBAR LA ADENDA AL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA INSTITUCIÓN ADEIC"

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- "APROBAR "EL BALANCE GENERAL Y LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL"

La regidora Luciana Salas consulta si ya se habían realizado las correcciones de la Memoria Anual ya que habían determinados ítems que no estaban sustentados, había Proyectos del área de Innovación, que los señores regidores no tenían conocimiento, se pidió la información a Cintya Medina, Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que pase dicha información.





000046

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

La señora regidora Teresa Arana indica que la preocupación era sobre el señor Pino que no había ejecutado ningún programa y estaba en la Memoria, como también lo indica el señor regidor Jaime Lezama.

La regidora Luciana Salas indica que en el área de Innovación se había ejecutado un aplicativo y un sistema de tele salud que no tenía conocimiento.

Cintya Medina, Gerente de Planeamiento y Presupuesto indica que en la Memoria Anual está detallado todas las acciones que viene haciendo la Subgerencia de Innovación, se confirmó con el área de salud que el programa tele salud está operativo, se viene trabajando a través de llamadas telefónicas, la regidora Luciana Salas sugiere que sería importante poder difundir a todos los vecinos de la comunidad.

El señor regidor Jaime Lezama pregunta si en el año 2020 no se recibió ninguna donación, que se le confirmó porque el año pasado se aprobó para que la administración recibiera todas las donaciones y en Sesiones pasadas pedí el informe que me iban hacer llegar y hasta ahora no hay ninguna respuesta.

Gustavo Chauca, Subgerente de Tesorería indica que la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Cintya Medina puede responder la pregunta, la misma que indica que a nivel presupuestal o económico no hay ninguna donación, información que se verifica con el funcionario Gustavo Chauca, quien aclara que son transferencias y no donaciones en el año 2020.

La señora regidora Teresa Arana pregunta si no hay ninguna donación con esa denominación, Gustavo Chauca, subgerente de Tesorería indica que los recursos económicos que el Tesoro Público nos entrega están dentro de las transferencias y la Gerente de Presupuesto y Planeamiento explicó en forma detallada a todos los señores Regidores en el Concejillo que se tuvo.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung indica a la regidora Luciana Salas que se hará llegar el sustento de la Memoria Anual del área de Innovación, así como cuando van a sacar los aplicativos remitido por la Gerente de Presupuesto y Planeamiento, Cintya Medina.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuer-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

do:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el Balance General y la Memoria Anual del Ejercicio Económico 2020 de la Municipalidad Distrital de San Miguel, con las notas a los estados financieros correspondientes y los resultados de gestión respectivos de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LIMA, que forman parte integrante del presente acuerdo de Concejo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la subgerencia de Contabilidad la remisión y presentación a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República de los documentos aprobados, dentro del plazo exigido por Ley, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación del presente acuerdo en el Diario oficial "El Peruano", así como en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2.- "APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ S.A.A. Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL"

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco de Crédito del Perú (BCP) y la Municipalidad Distrital de San Miguel, así como autorizar al señor Alcalde a suscribir el mismo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.





000048

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

3. "APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA ORGANIZACIÓN CIVIL THE WHEELCHAIR PROJECT"

Guillermo Johanson Colombatti, indica que conversó con el Director Ejecutivo de la Asociación y se van incluir las consultas médicas anuales al personal de seguridad ciudadana, limpieza pública, parques y jardines, así como pruebas COVID a costo y gratuitas para aquellos casos que sean solicitados por la Gerencia de Salud.

La señora regidora Teresa Arana ha sido la gestora de pedir a la Organización The Wheelchair Project, las consultas anuales al personal de serenazgo y de parques y jardines y el Teniente Alcalde Eduardo Bless lo completó para todo el personal de la Municipalidad.

El señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Asociación Civil The Wheelchair Project, así como autorizar al señor Alcalde a suscribir el mismo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.





000049

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

4. "APROBAR LA ADENDA AL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA INSTITUCIÓN ADEIC"

La Secretaria General Katherine Choy toma lista para la aprobación de la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Institución ADEIC, según voto:

- Regidor César Santa Cruz aprobado.
- Regidora Eva Roca aprobado.
- Regidora Juana Márquez aprobado.
- Regidora Lisanee Paniccia aprobado.
- Regidor Marcos Cabrera aprobado.
- Regidora Luciana Salas aprobado.
- Regidor Jaime Lezama se abstiene.
- Regidora Flora Geldres aprobado.
- Regidora Teresa Arana se abstiene.
- Regidor Víctor Cabanillas se abstiene.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **MAYORÍA**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción de la Segunda Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Asociación de Estudios Ecológicos e Investigación Civil Sostenible "ADEICS", autorizando al Alcalde a suscribir la misma.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las once y treinta horas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE

